Fitch confirma calificaciones de BACS I

22 de mayo de 2009

Fitch Argentina confirma las calificaciones de los Títulos de Deuda (TD) y Certificados de Participación (CP) del Fideicomiso Hipotecario BACS I, en las siguientes categorías: Fideicomiso Hipotecario BACS I(*) TD Clase AF VN $ 65.000.000 B-(arg) TD Clase AV VN $ 30.000.000 B-(arg) TD Clase B VN $ 12.164.000 CC(arg) CP VN $ 8.689.933 C(arg) (*) Los montos corresponden al valor nominal al momento de la emisión. Las calificaciones se basan en la evolución de las cobranzas y la mejora en los ratios de cumplimiento de la cartera durante 2008 y principios de 2009. Asimismo, reflejan la falta de resolución respecto de la constitucionalidad de la pesificación de los títulos, factor que impacta negativamente en los inversores de los TD Clase B, aún considerando la pesificación. Ello se debe a que no se estipula ni la capitalización de los intereses devengados de los TD Clase B -cuyos fondos han sido retenidos- ni intereses compensatorios por los fondos retenidos. Ciertos tenedores de los TD Senior presentaron en la Justicia argentina una “acción meramente declarativa” para que se determine la constitucionalidad del Decreto 214/02 respecto a la pesificación de los TD Clase AV y AF. A la fecha, el Poder Judicial no ha fallado al respecto. Por su parte, los asesores legales del Fiduciario opinan que los títulos están sujetos a la pesificación, debido a que han sido emitidos bajo Ley argentina. Considerando los cuestionamientos existentes respecto de la pesificación, el Fiduciario ha limitado los pagos de intereses de los TD Clase B, dentro de los términos y condiciones del contrato de fideicomiso, y los mantendrá en una cuenta fiduciaria a efectos de preservar los derechos de los inversores hasta que la justicia expida un fallo definitivo. Sin embargo, esto impacta negativamente en los inversores TD Clase B debido a que, como mencionábamos anteriormente, no se estipula ni la capitalización de los intereses devengados de los TD Clase B -cuyos fondos han sido retenidos- ni los intereses compensatorios por los fondos retenidos. Se menciona que los TD Clase B y CP se encuentran en poder del BH. La moneda original de la cartera de créditos hipotecarios titulizados y de los TD y CP emitidos era dólares, pero fueron pesificados de acuerdo a la Ley 25.561 y Decreto 214/02, y su capital indexado por CER o CVS según corresponda. Fitch Argentina ha enfatizado el análisis de la emisión en el flujo de caja generado por el subyacente y la medida en que dichos flujos resultan suficientes para el repago de los instrumentos emitidos. Dado los supuestos asumidos para la calificación, se debe mencionar que, en caso de que la Justicia falle declarando inconstitucional la pesificación de los títulos y/o cualquier otra situación que afecte los derechos de los inversores, Fitch Argentina revisará las calificaciones bajo las nuevas condiciones que se establezcan. Los informes podrán ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Mauro Chiarini: +54 11 5235 8140 - mauro.chiarini@fitchratings.com. Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com.